

SESION

DEL DIA 1.º DE SETIEMBRE DE 1823.

Señores
Presidente.
Gener.
Isturiz.
Soria.
Valdés.
Velasco.
Llorente, secre-
tario.

Leidas y aprobadas la ordinaria de antes de ayer y la extraordinaria de anoche, se mandaron pasar al Archivo y distribuir oportunamente los ejemplares remitidos por el Ministerio de Hacienda, con la circular sobre liquidacion y exámen de la cuenta del préstamo forzoso de 8 millones de reales, exigido en 1815 para las negociaciones con la Regencia de Argel.

Se acordó reservar para las Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia sobre subrogacion de ciertos bienes dejados por D. Martin María Garnica y Doña Manuela de Cozar, su mujer, vecinos de Ubeda, y pasar á la Secretaría, para los efectos con-

venientes, otro del mismo, con copias autorizadas de los decretos y órdenes generales de las Córtes, que se le han comunicado desde 1.º de Marzo hasta 12 de Junio último.

La Diputacion quedó enterada de un oficio del Ministerio de Guerra, con que ofrece avisar luego que llegue á la Isla Gaditana el Sr. Diputado Rovinat.

En vista de una solicitud de los mozos maceros de las Córtes, se acordó que se les expida libramiento de la mitad de la gratificacion que reclaman, correspondiente á la última legislatura ordinaria, y se les tenga presentes para el resto cuando haya fondos.

Se levantó la sesion. = Alvaro Gomez, Presidente. = Manuel Llorente, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados